



Magistrado Ponente: Claudia Lucia Rincón Arango

**RESOLUCIÓN No. CSJCAQR23-77**  
mayo 5, 2023

*“Por medio de la cual se reclasifica el Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo de Profesional Universitario de Juzgados Administrativos Grado 16”*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 101 y 165 de la Ley 270 de 1996 y por los Acuerdos 1242 de 2001 y PSAA13-10038 de 2013, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del 05 de mayo de 2023, y

**CONSIDERANDO QUE:**

Esta Corporación mediante Acuerdos CSJCAQA17-772 y CSJCAQA17-776 de 2017, convocó a todos los interesados para que se inscribieran en el concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Florencia y Distrito Administrativo del Caquetá.

En desarrollo del referido proceso de selección esta Corporación expidió la Resolución No. CSJCAQR21-93 del 21 de mayo de 2021, por medio de la cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles para proveer el cargo de *Profesional Universitario de Juzgados Administrativos Grado 16*, registro reclasificado mediante Resolución No. CSJCAQR22-289 del 21 de julio de 2022.

El artículo 165 de la Ley 270 de 1996, establece que los integrantes de los Registros de Elegibles, en los meses de enero y febrero de cada año, pueden solicitar la reclasificación de sus puntajes.

El Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo No. 1242 de 2001, reglamentó el trámite de la reclasificación de los registros de elegibles.

Mediante Resolución No. CSJCAQR23-44 del 31 de marzo de 2023, esta Corporación decidió acerca de la actualización de la inscripción del año 2023, de la señora **FAJARDO CASTRO ANYELA ZULIETH**, en consecuencia, una vez agotado el trámite previsto en el Acuerdo 1242 de 2001 y en firme la correspondiente decisión, corresponde al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, reclasificar el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de *Profesional Universitario de Juzgados Administrativos Grado 16*.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá,

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.  
Te l. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.



**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º** - Reclasificar, en orden descendente de puntajes, el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de *Profesional Universitario de Juzgados Administrativos Grado 16*, así:

ORDEN	NOMBRE	CEDULA	Prueba de Conocimientos	Prueba Psicotécnica	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación	Total
1	LASSO LOZANO JEISSON ARLEY	1075251949	423,57	155,00	6,28	15	599,85
2	FAJARDO CASTRO ANYELA ZULIETH	1177487806	344,73	145,50	33,50	40	<b>563,75</b>

**ARTICULO 2º**- Contra la presente resolución, no procede recurso alguno.

**ARTICULO 3º** - Esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Florencia. Caquetá, a los cinco (05) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).



**CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO**  
Presidenta

CLRA / MFGA

*Aprobado en Sala Extraordinaria del 05 de mayo 2023*

**Claudia Lucia Rincon Arango**

Firmado Por:

Avenida 16 No. 6- 47 Teléfonos: 4351074 - 4358714 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

**Magistrado**  
**Consejo Superior De La Judicatura**  
**001**  
**Florencia - Caqueta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a63f9d7752660f1de507607e67bf3f0d48e8b816d85d49e0d7b09f0780b4e0b**

Documento generado en 05/05/2023 06:12:13 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**